

RIO VERDE, 23 de septiembre de 2014.

Núm. 1577 / (SECCION "B").- VISTOS: El Oficio Int. N°121 de fecha 08.09.2014, emanado de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitando elaborar decreto municipal que apruebe el contrato suscrito con la empresa Sociedad Comercial ENERSA Chile Ltda., R.U.T. N°76.200.087-3, para la ejecución de la licitación pública denominada "Servicio de Instalación Eléctrica y Sanitaria 2 Viviendas Villa Ponsomby, Comuna de Río Verde"; el decreto alcaldicio N°1425, de fecha 27.08.2014, mediante el cual se adjudica la licitación pública denominada "Servicio de Instalación Eléctrica y Sanitaria 2 Viviendas Villa Ponsomby, Comuna de Río Verde", código mercado público 3595-115-L114, al proveedor Sociedad Comercial ENERSA Chile Ltda., R.U.T. N°76.200.087-3, por la suma de \$3.397.450.- I.V.A. incluido; el decreto alcaldicio N°1304, de fecha 08.08.2014, mediante el cual se aprueban los Términos Técnicos de Referencia, que regirán el proceso del llamado a Licitación Pública denominado "Servicio de Instalación Eléctrica y Sanitaria 2 Viviendas Villa Ponsomby, Comuna de Río Verde"; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, el contrato, de fecha **02.09.2014**, para la ejecución de la licitación denominada "**Servicio de Instalación Eléctrica y Sanitaria 2 Viviendas Villa Ponsomby, Comuna de Río Verde**", código Mercado Público 3595-115-L114, suscrito entre la Municipalidad de Río Verde y la Sociedad Comercial ENERSA Chile Ltda., R.U.T. N°76.200.087-3, por el monto total de **\$3.397.450.- (tres millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos)** IVA incluido.
2. **ESTABLÉZCASE**, que el contrato señalado en el punto 1, rige por cinco días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno.
3. **INFÓRMESE**, a la Secretaría Comunal de Planificación, en su calidad de Unidad Ejecutora de la licitación "**Servicio de Instalación Eléctrica y Sanitaria 2 Viviendas Villa Ponsomby, Comuna de Río Verde**", código Mercado Público 3595-115-L114.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LLANCABUR VELÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA ALCALDE
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
